

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosci

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chi TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA.

05 MAR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP\_FCNCS\_CR-SJB:0000329/2017 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, al Sr. ADAMI, MIGUEL ANGEL (DNI N°35.059.398) obtenido en la Sede PUERTO MADRYN.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 066/18

Seer de la Cueler Forrecillas Seer de la confidence acultud de ca. Aptoneses y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

MSC ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.